

VOZ Y VOTO

Año VI

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 243

Director Propietario:

BARTOLOMÉ TRUYOLS LLITERAS

Manacor, 28 de Marzo de 1936

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Manacor	2'00 Ptas. trimestre
Pueblos	3'00 " " "

EDITORIAL

Próximas están ya las elecciones municipales, convocadas en la Gaceta, para el día 12 abril.

La nueva Ley Municipal de 31 de octubre del año 1935, va a regular la renovación de los Ayuntamientos. Ley que representa una rectificación honda en la vida municipal.

Después de 5 años en que los pueblos han sido regidos y administrados por los Ayuntamientos, cuya elección tuvo por consecuencia el cambio de Régimen, es probable que se apresten a elegir con entusiasmo sus nuevos regidores, ya que el mandato conferido, a los actuales hace un año quedó cumplido.

Una novedad de dicha Ley es el derecho a elegir al Alcalde Popular, con la petición firmada por 400. electores.

También se reconoce a los Tribunales de Justicia como únicos órganos para juzgar las apelaciones de los pueblos contra sus regidores liberándose a los Ayuntamientos de la influencia gubernativa.

Después de las próximas elecciones, no podrán, los derrotados de cada población, acariciar la esperanza de poder falsear el resultado de las urnas al amparo de los Gobiernos Civiles. Regirá el municipio quien triunfe en ellas, y no orientará las destituciones la pasión política, ni la conveniencia de la autoridad gubernativa, sinó los Tribunales después de probado un delito.

En esta convocatoria, más que nunca, es necesaria la sinceridad electoral para que los nuevos Ayuntamientos además de libres populares, nazcan con el prestigio de ser fruto de la soberanía local.

Es lógico esperar que la nueva Ley se aplicará en toda su pureza.

Si el Gobierno y sus autoridades representativas, dan garantías para la remisión del sufragio, y para que

el orden impere el día de las elecciones, condiciones precisas para que sea su resultado verdaderamente legítimo, y existiendo la nueva Ley que ampara los Ayuntamientos triunfantes, no es fácil ni sería lógico que ningún partido ni sector de opinión local se abstuviera de acudir a estas elecciones, cuyo resultado concierne tan directamente a la vida interior y futura de cada pueblo.

No sería excusa para inhibirse de la contienda las posteriores destituciones ya que rige una Ley distinta, que impide se arrebatase el triunfo a los que de las urnas salgan vencedores.

Tampoco lo sería, la de lo inadecuado de la semana pre-electoral, y el día mismo de la votación, aunque reconocemos que hubiera podido esperarse unas semanas más, (tantas han pasado) para que se hubieran podido celebrar las fiestas de Pascua, libres del nerviosismo propio de las contiendas electorales.

CIUDADANIA

En la ciudadanía y no en el sufragio —como muchos creen—, es donde realmente descansa el régimen democrático. De tal manera es así, que somos muchos los que vamos creyendo que el sufragio va tan fuertemente unido a la idea de ciudadanía, que consideramos como la máxima imperfección del actual sistema, el que tengan derecho al voto, los que durante su vida demuestran que no sienten ninguna preocupación ciudadana.

Y ya que no sea tan fácil como parece a primera vista el modificar el sistema, no nos queda más remedio que ir despertando constantemente por todos los medios los ideales de ciudadanía.

Por la misma razón hemos insistido tanto en la absoluta necesidad que tienen los partidos políticos —hoy más acentuada que nunca— que fíen la conquista de sus ideales a las normas de la democracia, de imponer como signo de cultura la convivencia y declarar fuera de él, a todos los que sean partidarios de procedimientos de violencia.

Revolucionario? Porqué o para qué? Cuando se ha visto que una revolución cambie algo más que la faz de

las cosas? Se alarma a la gente pacífica, que es la mayoría; se vierte sangre, se destruye en un día la obra de años y se deja como compendio de todo, un reguero de odio en los vencidos y una estela de desencanto en la mayoría de los vencedores... siempre ha sido así... Los que duden, que lo aprendan en la historia; lo verán plenamente confirmado.

La democracia no puede ser una lucha constante con el rencor de dos bandos enemigos; ha de ser precisamente todo lo contrario para que sea constructiva; en ella han de tomar parte todos los valores, lo mismo que en una banda todos los músicos.

El Sr. Companys ha dicho recientemente: «Entiendo que cada día se hace más necesario atraer a la obra de gobierno izquierdista a los valores más destacados de Cataluña no tan sólo en el Gobierno, sino en la esfera de la oposición, fiscalizando, sugiriendo y criticando».

Me doy perfecta cuenta de que en este momento de pasiones políticas excitadas es casi perder el tiempo exponer estas ideas; pero tendrán necesariamente que recordarlas y llevarlas a la práctica cuando se trate de



realizar grandes empresas y al decir grandes empresas me refiero a las obras que quedan para las generaciones futuras como gloria de los hombres que supieron realizarlas.

BARTOLOMÉ NADAL PASTOR

Barcelona 25 de Marzo de 1936.

Municipales

El pasado lunes en la Audiencia de Palma se vió la causa instruida, por exacción ilegal contra don Antonio Amer Llodrá, ex-Alcalde de esta ciudad y otros concejales de su minoría, en el Ayuntamiento.

Leído un certificado médico, justificativo de la enfermedad del acusador, el Fiscal, después de las declaraciones de varios testigos, retiró la acusación, quedando sobreesida la causa.

* * *

A las siete de la tarde del mismo lunes en una caravana automovilista llegaron a Manacor el señor Amer y demás concejales. siendo anunciada su llegada con disparo de cohetes, por correligionarios y amigos que salieron a recibirles a la entrada de la Ciudad.

En manifestación se dirigieron luego a las casas Consistoriales, desde cuyo balcón varios oradores dirigieron la palabra al público, frente a ellas congregado.

Acto seguido marcharon a la calle de Amer donde radica el Centro de Unión Republicana, en cuyo local social, continuaron los discursos y agasajos.

* * *

El martes pasado se posesionaron los Concejales de sus cargos, en la Casa Consistorial, designándose para ocupar interinamente la Alcaldía al ex-primer Teniente de Alcalde D. Antonio Mas.

Celebraremos que la terminación de este asunto, marque en nuestro Manacor el comienzo de una era de paz y convivencia, entre todos los sectores de la política local.

Y al felicitar por su designación al nuevo Alcalde, le ofrecemos nuestra modesta colaboración, para todo aquello que pueda resultar en beneficio de nuestra Ciudad.



TEATROS

PRINCIPAL

El pasado domingo se celebró en el Principal la segunda función de teatro mallorquín a cargo de la aplaudida compañía de comedias Catina-Estelrich.

Se puso en escena la comedia en tres actos original del abogado D. Gabriel Cortés «Un atlot de barca». La obra, de sencilla trama y diálogo siempre fino y correcto, gustó desde los primeros momentos. La concurrencia otorgó su beneplácito al final de todos los actos y en honor a los intérpretes entre los que se distinguieron la Srta. Catina Valls y los Sres. F. Forteza, hijo, Oliver y Forteza, padre, muy acertado en el papel del ocurente «tio Xim».

Como final se presentó el disparate cómico de D. M. Puigserver «Una i oli».

La orquestina Manacor-Jazz amenizó los intermedios con su repertorio de música moderna.

* * *

Para esta noche y mañana, tarde y noche, se anuncia la proyección en este teatro de dos notables películas en español; la regocijante cinta por los reyes de la risa Stan Laurel y Oliver Hardy titulada «La estropeada vida de Oliverio VIII» y el emocionante film «El refugio» por los grandes artistas Robert Montgomery y Mauren O'Sullivan.

Próximamente, debut de la compañía de comedias Cambra-Orduña.

VARIEDADES

Esta noche y mañana se proyectarán dos películas de categoría: La superproducción Atlántic films «El Duque de Hierro» por George Arliss y la original peli-

cula española, ameno vodevil musical arrevisado «¡Abajo los hombres!» interpretada por Pierre Clarel, Carmelita Aubert y un excelente conjunto de bellas girls españolas.

El sábado y domingo próximo, la mejor producción de Greta Garbo; «La Reina María Cristina de Suecia».

Alquilo

cochera con corral al lado del Garage Llull.

Informarán: Imprenta Vda. Rosselló.

JUAN LLITERAS GUISCAFRÉ

MÉDICO

RAYOS X DIATERMIA

calle Juan Lliteras n.º 12

“Un arracés del camí”

COMEDIA

original de D. Gabriel Fuster

1'00 pta. ejemplar

Librería Vda. B. Rosselló.—Manacor

Boletín meteorológico semanal facilitado por la Escuela Graduada de Manacor

Observaciones tomadas a las 8 de la mañana

Fecha	termómetro máxima	temperatura a las 8	cielo	lluvia en 24 horas	Otras observaciones
20 marzo	18	13	cubierto	16'1	
21 marzo	18	12	claro		
22 marzo	11	15	cubierto		
23 marzo	11'5	12'50	claro		
24 marzo	14	11	nubecillas		
25 marzo	11'5	14	cubierto		
26 marzo	19	14'5	cubierto	14	

NOTA: En el momento de la observación (las 8 de la mañana) el aparato de máxima señala la del día anterior ya que ella suele alcanzarse allá las 3 ó las 4 de la tarde, sin embargo, en esta lista la damos ya referida al día correspondiente.—La Dirección.

Sebastià Gelabert (a) Tià de Sa Real

Home extraordinari, de talent meravellós, capdavanter de la nostre poesia popular, va esser el famós manacorí Sebastià Gelabert, més conegut vulgarment pel nom de «Tià de Sa Real».

En aquell temps calamitosos del segle XVIII en que eren ben clars els homens intel·lectes i no gaire espessos els centres culturals, i molt menys a Mallorca, quan les lletres eran patrimoni exclusiu d'una classe, d'uns pocs, vingué el nostre preclar compatriota, figura de molt de relleu, que representa tot el seu segle, deixant un feliç record, ben gravat a dins l'ànima del nostre poble.

Nasqué Sebastià Gelabert el 25 de novembre de 1715 de pares ben pobres i llauradors d'ofici. Per haver viscut a una possessió del nostre terme anomenada «Sa Real» es conegut amb el nom de «Tià de Sa Real».

Ben prest veren ab ell les gens senzilles del camp un home de misteriosa saviesa, superior als demés en mig de la general ignorància d'aleshores.

Aviat tingué fama de glosador excel·lent. Amb extraordinària facilitat componia versos i sovint improvisava llargues composicions, arribant a parlar a vegades en vers. Això donà lloc a que se li atribuïssen una serie de profecies per haver endevinat determinats fets i el poble l'enrevoltàs d'una espècia de llegenda que s'ha tramesa de generació en generació fins als nostros dies.

S'assegura que foren moltes les persones que es traslladaren a Manacor per comprovar la fama de Gelabert i poré escoltar de la seva boca les riques composicions.

Els seus fets i predicacions entre la superstició i el fanatisme, feren que fós perseguit injustament pel Tribunal de L'Inquisició, enviant aquest una comisió per examinar els seus llibres y papers.

Ab valentia se presentà en Tià davant aquell Tribunal odiós, contestant amb la serenitat propi de l'home honrat que cruelment es veu perseguit, y no trobant en les seves obres cosa alguna contra la religió, quedà convençut el Sant Ofici.

Mori S. Gelabert a Manacor el dia 22 d'abril de 1768.

Es autor, entre altres, de les obres següents: (1)

«Descripció de la temporada de l'any 1744 y sigüents fins a 1750».

Descriu a n'aqueixa obra les malalties i calamitats que hi hagué durant aquells sis anys terribles.

«Comedia de Sant Antoni de Viana» i altres comedies.

«Vida del famós mariner catalá Pera Belmar».

«Entremés de mosson Pitja, home de edat cumplida».

Escrigué molts d'altres entremesos, pero l'obra que més fama li doná va esser la famosa «Carta d'Amor» dirigida a la que havia d'esser més tard le seva dona, quan estava a punt de casar-se ab un ric propietari.

Vat-ací unes quantes estrofes:

«Jo som aquell qui us servia
De cor y de voluntat,
Aquell qu'en tanta humildat
Vosotros amors devertia,
Y vos ab gran tiranía
Del tot m'heu abandonat.

Vos voleu, sol d'hermosura,
Per abraçar l'interés
Que no mos vegem mai mes
Sinós en la sepultura.
¡Deu vos don tanta ventura
Com desitx per mi mateix!»

Basta tastar una mica aqueixes estrofes per comprende fàcilment com, malgrat la falta de medis, tenia una ànima de poeta i un cor generós.

Dia vindrà en que se li haurá d'oferir degudament, a ell com els demés fils illustres de la nostre Ciutat, l'homenatge meregut.

MESTRAL



DEPORTES

CICLISMO

Mañana domingo se inaugura la temporada ciclista en nuestro Velódromo con unas interesantes carreras en las cuales se correrá el campeonato Regional de Baleares de fondo en pista, para corredores de tercera y cuarta categoría.

Las carreras se regirán bajo el siguiente programa:

1.—Desfile obligatorio para todos los corredores.

2.—Carrera individual para cuartas y principiantes, (30 vueltas con puntuación cada cinco).

Premios: Primero 15 ptas.; segundo 10 y tercero 5.

3.—De velocidad para tercera y cuarta categoría. (Series eliminatorias).

4.—Carrera australiana para cuatro corredores de tercera y cuarta categoría.

Premios: Primero 15 pesetas; segundo 10; tercero 8 y cuarto 4 ptas.

5.—Carrera final de velocidad 3 vueltas.

Premios: Primero 15 ptas. segundo 10 y tercero 5.

Gran carrera individual de 80 vueltas con puntuación cada cinco. En esta carrera se disputará el campeonato Regional de fondo en pista para corredores de tercera y cuarta categoría.

Premios: Primero, 50 pesetas y banda de campeón; segundo 40 ptas; tercero 30, cuarto, 20 y quinto 10.

SUBASTA DE FINCAS

procedentes de Sebastián Ribot Ordinas

Tendrá lugar en el local del BANCO DE MANACOR (Plaza de la Iglesia n.º 2) a las 9 de la mañana, el próximo martes día 31 del corriente.

Las condiciones de subasta títulos de propiedad de las fincas y su valoración, podrán ser examinados en el Local del BANCO DE MANACOR o en la Notaría de Don José Vidal y Busquets (Calle del Rey Jaime II, n.º 20). Todos los días de 9 a 12.

Bartolomé Oliver Capó

MEDICO

Especialista en Diabetes, Gota, Obesidad

Plaza Santa Catalina Thomas 24 PALMA

(1) Bover, Biblioteca de Escritores Baleares.

FUTBOL

Torneo Liga Mallorca

Ultimos resultados

21 marzo:

Soledad 1—Balears 7

22 marzo:

Iberia 1—Mediterráneo 2

Mallorca 6—Athletic 0

Constancia 5—Lluchmayor 1

Gimnástica 4—Racing 2

Después de estos partidos la clasificación es como sigue:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Mallorca	5	5	0	0	23	4	10
Balears	5	4	0	1	17	6	8
Athletic	5	4	0	1	10	9	8
Constancia	6	3	1	2	12	10	7
Racing	4	2	1	1	12	7	5
Gimnástica	6	2	1	3	13	18	5
Lluchmayor	5	2	0	3	13	17	4
Soledad	6	1	1	4	6	19	3
Mediterráneo	5	1	0	4	8	12	2
Iberia	5	0	0	5	9	13	0

* * *

Partidos para la próxima jornada

28 Marzo: Balears—Iberia

29 Marzo: Constancia—Soledad

Athletic—Gimnástica

Lluchmayor—Racing.

* * *

Copa España

C. D. Mallorca—Sabadell F. C.

Gimnástica, 4—Racing, 2

El domingo pasado se desplazó a Felanitx nuestro equipo para jugar el partido de Liga con el Gimnástica local.

A las 4 de la tarde el Sr. Font ayudado por los señores Martorell y Fuentes alineó a los equipos siguientes:

Gimnástica.—Moragues; Llull, Rius; Bordoy, Barceló, Sbert; Vicens, Gomila, Hurra, Sanchiz y Mestres.

Racing.—Sureda; Riera, Serra; Crespí, Ferrer, Monserrat, Sard, Frau, Nadal, Gomila y Forteza.

A los 9 minutos de juego avanza Sanchiz que pasa a Vicens el cual bate a Sureda.

Rius saca una falta de medio campo que bate a Sureda terminando sin modificar la primera parte.

En la segunda a los 6 minutos de juego Sard recoge el balón dribla y choota y lo detiene Moragues pero se le escapa y Forteza oportuno remata de cabeza obteniendo así el primer goal para los Racinguistas. Después Mestres logra el 3.º para los locales; Sard tras una magnífica jugada logra el segundo para el equipo visitante, y poco después Gomila logra el cuarto para el Gimnástica terminando el partido con el resultado de 4 a 2 a favor de los felanitxenses.

La actuación del arbitro fué desastrosa.

Campeonato Copa Muebles Oliver

Resultados

Lluchmayor 6—Gimnástica 3

Porreras 0—Racing R. 4

Después de estos resultados la clasificación es como sigue:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Racing	2	2	0	0	9	0	4
Lluchmayor	2	1	0	1	6	8	2
Gimnástica	1	0	0	1	3	6	0
Porreras	1	0	0	1	0	4	0

Porreras 0—Racing R. 4

El domingo pasado se desplazó a Porreras la reserva del Racing Club para jugar dicho partido. Vencieron los racinguistas por el amplio resultado arriba indicado. Fueron los autores: Mesquida, Rigo 2, Pocoví.

Racing: Oliver; Sanna, Bonet; Caldentey II, Rosselló L, Veñy; Rigo, Pocoví, Parera, Caldentey I, Mesquida II.

El arbitro de Lluchmayor imparcial.

CRONICA LOCAL

ACCIDENTE.—El pasado jueves la Srta. D.^a Margarita Segura, médico, sufrió una desgraciada caída que le produjo la fractura de una clavícula.

Lamentamos el percance y hacemos votos por su rápida curación.

EXÁMENES.—En los recientes exámenes de ingreso celebrados en la Universidad de Valencia, ha sido admitido el joven estudiante, nuestro amigo D. Miguel Amer.

También ha aprobado brillantemente el Ingreso Universitario nuestro amigo el maestro de Gerp (Lérida) D. Martín Fons.

A ellos y a sus respectivas familias enviamos nuestra cordial enhorabuena.

NATALICIOS.—Los esposos D. Guillermo Fiol Riera y D.^a Catalina Riera Servera han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un robusto niño que será bautizado con el nombre de Rafael.

También han visto alegrado su hogar con el natalicio de una hermosa niña los esposos D. Bernardo Llull Oliver y doña Francisca Sureda Font. Se le impuso el nombre de Francisca.

FARMACIA DE TURNO.—Mañana, domingo, a partir de la una de la tarde queda de guardia la Farmacia de Don Antonio Ferrer, calle Alejandro Rosselló.

Desde el lunes y resto de la semana, estará de guardia hasta las 11 de la noche la de D. Gabriel Fuster, calle Fermín Galán.

ESTANCOS DE TURNO.—Mañana, domingo, día 29, permanecerán abiertas las siguientes expendedorías de tabacos: Administración, calle Fermín Galán, 7. N.º 3.—Calle Francisco Gomila.

CONATO DE INCENDIO.—En la noche del pasado lunes unos desconocidos intentaron incendiar la casa del Jefe local de Acción Popular D. Guillermo Morey,

rociando las puertas de gasolina y prendiendo fuego.

Afortunadamente éste fué pronto sofocado con el auxilio de varios vecinos sin que tuvieran que registrarse desgracias.

El lamentable hecho fué objeto de generales censuras, a la que unimos la nuestra.

NECROLÓGICAS.—A la edad de 85 años ha bajado al sepulcro D.^a Andrea Gayá Jaume.

Reciban sus hijos el testimonio de nuestra condolencia.

Ha dejado de existir, a la edad de 81 años, la Sra. D.^a Ana Llull Nebot. A su esposo D. Andrés Llabrés Llabrés y demás familiares enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 16.—Cristóbal Cuenca Gomila.

Catalina Valcaneras Riera.

Día 17.—Ana Homar Quetglas.

Día 18.—Guillermo Fornés Oliver.

Día 19.—Margarita Martí Rosselló.

Día 20.—Maria Rosselló Riera.

Día 21.—Magdalena Bauzá Sureda.

Día 25.—Francisca Llull Sureda.

Día 26.—Rafael Fiol Riera.

MATRIMONIOS

Día 24.—Miguel Parera Galmés, con Margarita Llull Manresa.

DEFUNCIONES

Día 20.—Bartolomé Domenge Massanet, 69 años.

Día 22.—Ana Llull Nebot, 81 años.

Andrea Gayá Jaume, 85 años.

Se alquila

un piso en la calle del Carril.

Precio económico

Informes: Librería Vda. B. Rosselló.

Agrupación Artística de Manacor

La función de anoche

Ante numeroso público y entre cálidos y entusiastas aplausos se presentó, ayer noche, al público, el cuadro escénico de la Agrupación Artística, consiguiendo un éxito franco e indiscutible.

Comenzó la velada con unas atinadas frases del directivo don Antonio Puerto Planas, dichas con acertada entonación y vibrante entusiasmo por la labor artística de la novel sociedad, llamada a ser el portavoz de la cultura manacoreña.

Se presentó, primeramente, la obra en un acto de Vital Aza, «El sueño dorado» de gracia sencilla y de trama sin grandes complicaciones; fué puesta en escena con toda propiedad e interpretada de manera deliciosa por la señorita Henedina Gallego, una «mamá» muy en carácter, Antonita Fons, muy expresiva en su papel de jovencita y Margarita Fullana, una pizpireta criada, y por los señores Muñoz, acertado en su papel de galán, J. Más, un caricato que ya quisieran para sí muchas compañías de comedia y, la revelación de la noche, D. Gumersindo Gil que hizo una verdadera creación del papel de Saturnino, no descuidando el menor detalle y siendo justamente ovacionado en dos mutis.

El «clou» de la velada lo constituía la representación de la conocida opereta de Pascual Frutos, música del maestro Luna, centenaria en los carteles de España, «Molinos de Viento». A la gran dificultad de organizar con acierto la representación de una zarzuela de envergadura por una compañía de aficionados, se unía la dificultad no menor de la gran divulgación de la obra, lo que siempre se presta a comparaciones. Todos los obstáculos han sido magníficamente vencidos por la dirección de la Agrupación Artística y la representación de «Molinos» que ayer gustamos puede compararse, sin desdoro y aún con ventaja a la que pudieran servirnos compañías de zarzuela de prestigio.

La Srta. Forteza hizo una Margarita llena de gracilidad y coquetería, cantando su particella con verdadero «amor» y elegancia; le hizo brillantemente el «duo» el señor Ramis dando al Capitán Alberto toda la desenvoltura y pasión

que el papel requiere, muy gracioso y en perfecto dominio del «rol» de Romo que hizo con verdadero arte Fausto Puerto Planas; el Cabo Stock halló un magnífico intérprete en Sebastián Rosselló, cuyo debut permite cifrar en él grandes esperanzas; la señorita Codina logró triunfar en el ingrato papel de Sabina que dijo con la gracia de una verdadera característica. Unos tenientes ideales, a los que con mucho placer prestaríamos obediencia, fueron las señoritas Antonia Mas, muy artista en los bocadillos que le corresponde declamar, Petra Fons, Francisca Pomar y Monserrata Pocoví; unas lindísimas «coreográficas» Rosa, Kety, Lola y Mary, por las que no es extraño pierdan los mozos la cabeza, las Señoritas Petra Santandreu, Margarita Fullana, Lita Sansó y Antonia Fons.

Un párrafo aparte merecen los coros, sobre todo el de hombres, muy ajustados, muy bien movidos; cantan con soltura y dominio de la voz y de la música; no en balde son descendientes de aquella añorada Capella, que tantos lauros artísticos consiguió para Manacor.

Formaban los coros las Srtas. María Girard, Magdalena Girard, Margarita Santandreu, Francisca Sansó, Magdalena Mascaró, Magdalena Pomar, Catalina Esteve, Francisca Codina, Ana Monserrat, Sebastiana Sansó, Margarita Forteza, María Forteza, María Gomila, Bárbara Riera y los Sres. Onofre Fuster, Guillermo Morey, Mateo Sard, Juan Roca, Bernardo Bordoy, Pedro Mauri, Diego López, Antonio Puerto Pastor, Juan Miró, Francisco Forteza, Sebastián Sansó, Jaime Salas, Enrique Mus, José Riera, Juan Grimalt y Onofre Durán.

La orquesta acertada, bajo la experta batuta de D. Antonio M.^a Seivera.

Los aplausos fueron numerosos y constantes y muy merecidos; el público hubiera querido, al final de la velada, que los directivos de la Sociedad hubieran salido a recibirlos, y en verdad que bien lo merecen por su abnegación y su entusiasmo que hace posible una tan agradable manifestación de arte.

No podemos terminar sin un elogio es-

pecial para la «mis en escene» muy cuidada, para los decoradores Sres. Juan Mas, Bartolomé Riera y Jaime Santandreu y especialmente para el Sr. Rubí, que se ha acreditado, una vez más, como buen director artístico.

Gabriel Fuster Forteza

ABOGADO

DESPACHO: - EN MANACOR: Días laborables, excepto sábados.- Fermín Galán, 4.- EN PALMA: Sábados y días convenidos. - Calle del Mar 49-2.º-2.ª

Ayuntamiento

Bajo la Presidencia del señor Mas, reunióse ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba relación jornales de la semana.

Se aprueba relación donativo a familias necesitadas.

Se faculta al alcalde para que se nombren dos peritos delegados para revisar la gestión administrativa de la Comisión Gestora.

El señor Pérez se interesa para que se continúe la labor emprendida por su minoría, en lo referente al paro obrero.

Los señores Mas y Fullana hacen uso de la palabra, haciendo referencia a las causas que motivaron su separación del Ayuntamiento, y del fallo que los vuelve a sus funciones, prometiendo que atenderán preferentemente al problema de los parados, continuando también y emprendiendo obras y reformas que tenían proyectadas.

Y se levanta la sesión.



SAL

legítima de Torre Vieja
extra-fina

Depósito en Manacor:

Antonio Rosal

Plaza de la Industria.—Teléf. 121

Depósito en Porto-Cristo:

Antonio Binimelis

Calle del Puerto.—Teléf. 18

CASA

con esquina, muy bien situada en esta ciudad, vendo por 17.000 ptas.

Produce interés al 6 por ciento. Daría alguna facilidad.

Informes: En esta Imprenta.

Antonia Riera Riera

PROFESORA DE CORTE;

Confección y sombreros

Paseo A. Maura 33

ofrece al público sus servicios

Nodriza

se ofrece, de 32 años.

Informes: Bárbara Salom Adrover, calle Salas, 28, Manacor.

Betlem - Pastorells

por D. Baltasar Piña, Pbro.

0'75 PTAS.

Librería de Vda. de B. Rosselló

La Peluquería Miró

PARA SEÑORAS



como obsequio por traslado al nuevo salón ofrece sus

acreditadas Permanentes a 12 Pesetas

hasta fines del próximo mes de Marzo.

Calle de Juan Llitas. — (Esquina).

PROXIMAMENTE

apertura de ACADEMIA en combinación con las especializadas de Madrid para cada clase de estudios.

Preparación completa para:

Bachillerato, Peritaje, Profesorado, Intendencia Mercantil, Derecho, Farmacia, Licenciatura en Filosofía y Letras y Ciencias, Veterinaria, Aparejadores, Oposiciones.

MAGISTERIO plan 1914 e Ingreso en el Profesional

Plan especial para cursar en la convocatoria de Junio los tres primeros cursos de Bachillerato.

Preparación especial para Auxiliares de Medicina (Practicantes, Comadronas, Enfermeras, etc.).

Cursos normales y abreviados

Sección de estudios por correspondencia.— Informes: Plaza Iglesia, 7

Altas Novedades

5 R U Y 6 L S

Manacor

Ideal Bar

Todos los días:

GRAN MENÚ - CHOCOLATE
CAFE EXPRES

Café Restaurant Orient

HORCHATERIA
y PASTELERIA

C A ' N T O M E U

Servicio a la carta

Constitución, 106. Teléfono 1416.
Palma de Mallorca

Juan SERRA

Escultura : Decoración

S. Pedro Nolasco, núm. 8 = PALMA

Dorados, Pintados y Grabados al ácido sobre Vidrio, para letreros y transparente Vidrios artísticos para ventanales y claraboyas.

Presupuestos — Proyectos — Colocación

CHOFERS:

Código de la Circulación

y sus anexos. Decreto de 25 de Septiembre de 1934. Con discos en colores. De venta: en Librería Vda. de B. Roselló.

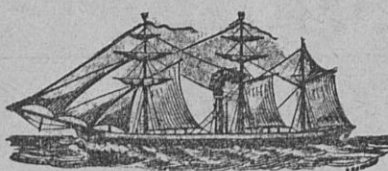
"Y ♦ NO ♦ KAE"

El coche maravilloso

De venta:

Librería de Vda. de B. Roselló

Tp. VDA. DE B. ROSSELLÓ. — MANACOR



SERVICIO DE

VELEROS

A MOTOR

BARCELONA - PORTO-CRISTO y viceversa :- Salida decenal
VALENCIA - PORTO-CRISTO y viceversa :- Salida quincenal

En BARCELONA:

Oliver & Vintró, S. A.

Cristina, 2-pral.

Telegramas: VERINTRO

Teléfonos: 13.104 y 13.105.

En VALENCIA:

Valiente y Brú

Muelle, 21.

Telegramas: VALBRÚ-GRAO

Teléfono: 30.549.

En PORTO-COLOM:

Juan Bordoy Gayá

Torre, 7

FELANITX

En PORTO-CRISTO:

Oliver & Vintró, S. A.

Amer, 2-bis.

Telegramas: VERINTRO

Teléfono: 122 — MANACOR

URALITA, S. A.

Gran Rebaja de Precios en los Materiales para Cubiertas (Tauladas)

PRECIOS

CHAPAS «GRANONDAS»

Canal Grande

250×97 cm. . ptas. 11'10

200×97 » . » 8'75

129×97 » . » 5'55

100×97 » . » 4'40

CHAPAS «CANALETAS»

Canal Pequeña

300×114 cm. . ptas. 15'15

250×114 » . » 12'50

200×114 » . » 9'40

150×114 » . » 7'60

PRECIO por METRO CUADRADO de CUBIERTA: 5'35 PTAS.

ANTONIO VADELL — León XIII, 11 — Esquina Muntaner — MANACOR

OCASION

Un solar con muros de mas de 2 metros de altura contruidos recientemente de unos 470 metros cuadrados propio para Industria o Comercio situado a 25 metros del Ferrocarril y de la Avenida de la República con fachada principal en la Carretera de Palma y calles laterales con alguna obra interior lo vendería por 14.000 ptas.

Informes: Juan Mesquida, Plaza Cos 5.—Manacor.

SALON VARIEDADES -- MANACOR

Sábado día 28 y Domingo día 29

La formidable película en español interpretada por PIÉ-
RRE CLAREL y CARMELITA AUBERT y un sin número
de mujeres bellas.

!Abajo los Hombres!

Melodiosas escenas de una música inspirada y alegre. Un
asunto deliciosamente comico y fuertemente original.

Un formidable conjunto de «Girls» españolas

Como complemento la superproducción «Atlantic Films»
por GERGE ARLISS

EL DUQUE DE HIERRO

Sábado y Domingo: La mejor película de GRETA GARBO

La Reina María Cristina de Suecia



Las elecciones municipi- pales en Baleares

El «Boletín Oficial» extraordinario de la provincia publica lo siguiente:

«En cumplimiento de lo que previene el art. 7.º del Decreto del 17 de los corrientes, se convoca a elecciones de Concejales en los municipios de esta provincia que no tengan el carácter de Concejo abierto para el día 12 del próximo abril con arreglo a las disposiciones contenidas en el citado decreto (inserto en el Boletín Oficial del día 21 del actual).

En cada municipio se elegirá el número de Concejales y suplentes que corresponda, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley municipal, cuyo número se consigna en la relación que al final de la presente se inserta, señalándose las siguientes fechas: el próximo día 29, para que las Juntas municipales se reúnan a los efectos del artículo 37 de la Ley electoral de 1907, el día 4 de abril próximo para la proclamación de candidatos, el domingo 12 del citado abril para la elección, el jueves 16 para el escrutinio general, el día 26 para la segunda vuelta y el 30 para el escrutinio correspondiente, entendiéndose comenzado el período electoral desde el día de la fecha de la presente convocatoria.

En todo lo referente a la proclamación y derecho de los candidatos, la constitución de las mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la Ley

electoral de 1933, en relación con las aún en vigor de la de 1907.

La constitución de los Ayuntamientos y Concejos se verificará de acuerdo con lo previsto por los artículos 51 y 54 de la Ley municipal el día 18 de mayo próximo, día en que cesarán en sus funciones, tanto las Comisiones Gestoras actuales, como los Concejales cualquiera que haya sido la fecha de la elección, y al efecto de que se tenga presente en el momento de constitución de los Ayuntamientos, se reproducen a continuación los artículos 40 y 41 de la Ley municipal referente al número de Tenientes de Alcalde y Síndicos que les corresponde, con la advertencia de que por tratarse de renovación total, han de elegirse todos los cargos:

Art. 40. El número de Tenientes de Alcalde en los Concejos abiertos será de dos, y en los Ayuntamientos el siguiente: En los de 5 Concejales, 2. En los de 7, 2. En los de 9, 2. En los de 13, 3. En los de 15, 4. En los de 19, 5. En los de 21, 6. En los de 25, 7. En los de 31, 8. En los de 33, 9. En los de 41, 10.

Art. 41. El número de Síndicos será de uno en los Concejos abiertos y en los Ayuntamientos cuyos Municipios no excedan de 100.000 residentes, y de dos en los demás.

Palma de Mallorca 22 de marzo de 1936.
—El Gobernador, Isidro Liarte.

Relación de los Municipios de la provincia de Baleares que, según el Censo de Población de 1930, están comprendidos en las diversas categorías señaladas

por los artículos 38 y 39 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935, con la población de Derecho de cada uno y el número de Concejales que eligen.

Concejo abierto, concejales todos los electores, Escorca.

Eligen 5 Concejales (4 por mayorías y 1 por minorías): Bañalbufar, Deyá, Estalenchs y Fornalutx.

Eligen 7 Concejales (5 por mayorías y 2 por minorías): Búger, Consell, Costitx, Ferrerías, Lloret de Vista Alegre, Lloseta, Mancor del Valle, Puigpuñent, San Juan, San Luís, Santa Eugenia, Ses Salines, Valldemosa y Villafranca de Bonany.

Eligen 9 Concejales (6 por mayorías y 3 por minorías): Alaró, Alcudia, Algaida, Binisalem, Buñola, Calviá, Campanet, Capdepera, Esporlas, Formentera, Llubí, María de la Salud, Marratxí, Mercadal, Montuiri, Sancellas, San Lorenzo de Descardazar, Santa Margarita, Santa María, Selva, Sineu, Son Servera y Villacarlos.

Eligen 13 Concejales (9 por mayorías y 4 por minorías): Alayor, Andraitx, Artá, Campos del Puerto, Ibiza, Lluchmayor, Muro, Petra, Pollensa, Porreras, La Puebla, San Antonio Abad, San José, San Juan Bautista, Santa Eulalia del Río, Santañy y Sóller.

Eligen 15 Concejales (10 por mayorías y 5 por minorías): Ciudadela, Felanitx, Inca, Mahón y Manacor.

Palma de Mallorca elige 21 Concejales: (14 por mayorías y 7 por minorías).

El Jefe de Estadística, José de Oleza».

